Boletín de prensa 46/2021

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2021

REFRENDA CDHCM SU COMPROMISO CON LA AGENDA DE DERECHOS DE PERIODISTAS DESPLAZADOS

La situación de las personas en condición de desplazamiento forzado interno, significa un reto para las autoridades que deben generar acciones para su atención, su estancia segura y lograr las condiciones que les ayuden a recuperar su vida, advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

En la inauguración del *Diálogo academia, sociedad civil y gobierno sobre el desplazamiento forzado interno de periodistas en la Ciudad de México*, celebró la participación de las instituciones académicas y de investigación sobre este fenómeno social que afecta el ejercicio de los derechos humanos de las personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión en el país.

El debate a través de tres Mesas de Diálogo, explicó, aporta una visión metodológica y una discusión integral de las causas, efectos y consecuencias que implican que una persona deba abandonar, sola o con su familia, como estrategia de escape y sobrevivencia, su lugar de residencia.

"Las repercusiones de llegar a la Ciudad de México y buscar alternativas económicas para su subsistencia y lidiar con la imposibilidad, en la

mayoría de los casos, de retornar a su lugar de origen de forma segura", subrayó.

Las instituciones académicas, dijo, han contribuido a través de programas de formación, refugio y hasta empleo para periodistas desplazados, así como construyendo redes de apoyo y contención.

Por su parte, la CDHCM, se sumó a este esfuerzo con aportaciones cuantitativas y cualitativas de su *Diagnóstico sobre las Personas que en el Ejercicio de su Derecho a la Libertad de Expresión se encuentran en situación de Desplazamiento Forzado Interno en la Ciudad de México*.

No obstantes, la diferencia en los registros del Mecanismo de Protección Federal (22), el Mecanismo de Protección de la Ciudad de México (14), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (7), la Comisión de Atención a Víctimas (15), la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad (1), y la propia CDHCM con 13 casos documentados de personas desplazadas en la capital del país, algunas con sus familias, obligan a contar, por lo menos, con un registro único de casos.

"En plena pandemia, el reporte anual de Reporteros Sin Fronteras ubicó a México como el país más letal para los periodistas, con 8 reporteros asesinados, por encima de Irak, India y Afganistán. El desdén por el acceso a la justicia de las personas periodistas, desde la presentación de denuncias, pasando por la integración de expedientes; hasta la falta de consignación, sigue alimentando el círculo de violencia contra ellas y ellos", insistió.

En tanto, el Director del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México, Manuel Alejandro Guerrero Martínez, reiteró el compromiso de esa institución para empujar políticas

públicas, a través de esfuerzos de capacitación, investigación y propuestas dirigidas a los tomadores de decisiones y con voluntad política.

Agregó que a las autoridades les falta hacer un reconocimiento público sobre el papel legítimo del periodismo para investigar, cubrir, criticar y vigilar la vida pública y los abusos del poder: "Las clases políticas del país en los últimos años han tenido la piel demasiado sensible, y discursos y narrativas que no abonan a esa legitimación".

La Coordinadora Académica del Programa de Periodismo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Grisell Salazar Rebolledo, sostuvo que no hay estado en el país en el que la violencia esté ausente, aunque no ha sido así con la indignación ante la situación que obliga a las y los periodistas desplazarse a la Ciudad de México, considerada aún como refugio santuario.

Para las instituciones públicas de la Ciudad de México, agregó, significa también el reto de poder garantizarles refugio y hasta un escondite ante la persecución que viven con motivo de su actividad periodística, así como para garantizarles el ejercicio de todas sus capacidades y facultades.

Por su parte, la Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPICDMX), Tobyanne Ledesma Rivera, destacó el primer gran reto de su gestión fue lograr el reconocimiento del desplazamiento forzado interno de personas periodistas, y ya no de nombrarlos con términos como 'reubicación temporal' o 'extracciones', cuando su situación obedece a la violencia que viven en sus entidades.

Enfatizó que con el desplazamiento genera en las y los periodistas otros problemas, al enfrentar la completa ruptura de su proyecto de vida y la de sus familias, incluida violencia económica y la revictimización a que son sometidos por parte de algunas autoridades, que pasa también por los diferentes procesos entre las instituciones locales y federales.

El *Diálogo* consta de las Mesas 1 "Desplazamiento forzado interno, investigaciones y hallazgos"; 2 "En busca de soluciones, de lo estructural a lo personal"; y 3 "Los desafíos del desplazamiento forzado interno: de la sociedad civil a la política pública".

El Coordinador del programa PRENDE de la Universidad Iberoamericana, Sergio Rodríguez Blanco; y el Presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Gerardo Albarrán, también acompañaron el inicio de la jornada.

www.cdhcm.org.mx